

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190.

UNA peseta al mes.

AÑO I.

Palma Martes 9 de Junio de 1891.

NUM. 70.

## Oficiales de Zapatero

Se necesitan.—Entachadores.  
Soladores.  
Desviradores.  
Sacadores de horma.  
Dirijirse á casa del Sr. Font.—LULIO  
14 y 20.

## España

### De Madrid

Ha publicado la *Gaceta* una importante disposición del Ministerio de Hacienda, el reglamento orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado, que acaba de redactarse en observancia del art. 28 de la ley de 29 de Junio último.

Este precepto se encamina á establecer un sistema regular en la contabilidad de las Ordenaciones de los diferentes Ministerios por el cual pueda determinarse en todo momento la situación de los créditos autorizados por las leyes.

Trátase en primer término, con la radical reforma que se hace, de remediar el retraso en la rendición de las cuentas generales y regularizar la marcha en el reconocimiento y pago de obligaciones, dentro siempre de los créditos autorizados por las leyes, y de establecer toda la centralización compatible con la actual organización administrativa, ya que la índole especial de los servicios de guerra y clases pasivas no permita llevarla á cabo con la extensión que se juzga aplicable á los demás.

Después de examinados los resultados que en la práctica han ofrecido los dos sistemas hasta ahora seguidos en las Ordenaciones de Pagos, de absoluta centralización en la de Fomento y recientemente en la de Marina, y de completa descentralización en las de los demás Ministerios, ha sido aceptado por la Comisión encargada de redactar el reglamento y por el señor ministro de Hacienda el primero de aquellos procedimientos, porque mientras las dos primeras tienen al corriente sus cuentas de gastos públicos y de presupuestos, y limitan con estricta sujeción á los créditos autorizados por la ley el reconocimiento de obligaciones, las segundas ni han podido vencer el atraso, á pesar de los esfuerzos realizados, ni han conseguido siempre hacer que desaparezcan los excesos de obligaciones liquidadas sobre las presupuestas.

El sistema de centralización que viene siguiendo la Ordenación de Fomento desde 1860 se recomienda por la forma regular con que esta oficina rinde sus cuentas, y porque en ellas se observa el cumplimiento estricto de la ley al no dar á los servicios mayor extensión de la que consienten los créditos legislativos.

Objeto de preferente estudio ha sido cuanto se relacionaba con los mandamientos de pago y su justificación, tanto porque así lo demanda la seguridad de los caudales públicos, cuanto porque, sin género alguno de duda, es donde más se notaban la deficiencia de las disposiciones vigentes y la falta de armonía entre unas y otras Ordenaciones.

El sistema que se propone para la contabilidad de las Ordenaciones de Pagos se separan por completo de los seguidos hasta ahora en las operaciones de la Hacienda pública, porque se establece el nuevo plan, basado en el método mercantil de partida doble, en el cual se hace indispensable el empleo de los libros fundamentales Diario y Mayor, así como el de cuantos auxiliares se han creído necesarios, según la naturaleza y diversidad de los servicios encomendados á cada Ordenación, procurando de esta manera que haya la unidad y claridad imprescindibles, al propio tiempo que la rapidez que reclama toda buena contabilidad.

Se ha cuidado también, para evitar lamentables retrasos, de establecer períodos fijos en la rendición de cuentas y de determinar las responsabilidades de los empleados que no ejecuten los servicios que el reglamento les impone dentro de los plazos marcados, y con la precisión indispensable, si de una vez ha de conseguirse, de que las cuentas se rindan sin defectos que impidan el ajuste definitivo de las generales del Estado.

En estos principios fundamentales de buena administración y dignos de encomio se ha inspirado el reglamento de que se trata para la Ordenación de Pagos del Estado, y su acertado y completo desarrollo corresponde á la bondad de la doctrina que le sirve de base.

Por eso merecen aplausos sinceros, y con gusto se los tributamos como lo harán cuantos entiendan de estas materias, el ministro de Hacienda; Sr. Cos-Gayón, que ha logrado establecer con acierto el orden en ese delicado organismo, el más importante de la administración pública; el interventor general señor González de la Peña, que con tan inteligente celo y tan completo dominio del asunto ha coadyuvado á realizar dicha obra, y la Comisión encargada por Real orden de 23 de Agosto último de preparar la redacción del mencionado reglamento.

Véase una muestra de escrupulosidad en las anotaciones de los registros de algunos establecimientos benéficos, relatada por nuestro colega *La Iberia*:

«Hace unos cuatro años cayó enferma una de las asiladas en el de las Mercedes.

Fué trasladada al hospital y allí fué á verla su madre varias veces, hasta que un día le dijeron que la niña había muerto.

Recogió la desolada mujer la partida de defunción y lloró la pérdida de su hija.

Hace pocos días, una de sus amigas que tiene una niña en el mismo asilo, la invitó á que la acompañase para verla.

Accedió la mujer y allá fueron.

En el patio estaban la madre feliz con su hija y la otra contemplando á las demás asiladas y recordando con pena que como ellas jugaría aquel pedazo de su alma si Dios no se la hubiera llevado.

De pronto oyó pronunciar el nombre y el apellido de su hija.

La pobre mujer no quiso dar crédito á lo que acababa de oír é hizo que repitiese aquellos nombres la niña que los había pronunciado.

No solo accedió la niña á repetirlos, sino que dió algunas señas de aquella á quien llamaba.

Compareció ésta algunos momentos después, y júzguese de lo que pasaría en el corazón de aquella madre al encontrarse con su hija, á la que creyó enterrada, y cuya partida de defunción poseía.

Parece que se ha dado cuenta al juzgado de este suceso.»

—El desgraciado reo Cintaverde pasó la noche última de su vida con relativa tranquilidad, dedicado únicamente á distribuir estampas, escapularios, cruces y otros objetos religiosos entre las personas de su mayor estimación.

Cenó bien y con apetito, y últimamente hizo testamento, legando la mitad de su fortuna á su hija, la cuarta parte á su esposa, una octava parte con destino á limosnas y la otra octava á misas que se dirán en Almería.

Ordena que se consignen en el Monte de Piedad los bienes que correspondan á su hija, que no se disponga de ellos hasta que aquella llegue á la mayor edad, tome estado ó enferme gravemente; pero siempre con intervención del padre Maga, á quien nombra albacea, ó del presidente de la hermandad de la Caridad.

Recomienda que se incline á su hija hacia el estado religioso.

—Dos caballeros elegantemente vestidos se situaron en la tarde del día 6 en la calle de Alcalá repartiéndole á las señoras un anuncio en el que manifiestan sus deseos de contraer matrimonio con soltera ó viuda que posea tantos miles de duros como años cuenta.

Con este motivo la calle de Alcalá parecía un jubileo, y todo se volvian cálculos sobre si se trataría de una broma ó de una propuesta seria.

—La Academia de Jurisprudencia ha concedido los siguientes premios por los trabajos realizados durante el último curso.

Sesiones públicas.—Diploma: señores González Rojas y Andrade. —Mención: Sanchez Masiá, Fernández Ibarra, García Goyena y Pisco.

Sección primera.—Diploma: señor Felu y Jaume (D. Bernardo). —Mención: D. Carlos Tofur.

Sección segunda.—Diploma: don Adolfo Rodríguez de Cela. —Mención: D. Miguel Arenas.

Sección tercera.—Diploma: don Fernando Bernaldez. —Mención: D. Luis Serrano.

Sección cuarta.—Diploma: don Justo Garráz. —Mención: D. Simon Viñals.

—El día 6 por la tarde el juzgado de instrucción de guardia se constituyó en el paseo de los Olmos, en donde se había suicidado un individuo, disparándose un tiro en la sien derecha.

En uno de los bolsillos de la americana se le encontraron varios documentos y tres cartas, dirigidas una al juez, y las otras dos á individuos de su familia.

Parece que el móvil del suicidio fué el de haber perdido en el juego una cantidad que no le pertenecía.

El suicida resultó ser un cochero llamado José Martínez Medrano.

—En una tienda de tejidos establecida en la calle de la Montera, núm. 55, se presentó un individuo, ajustando dos piezas de gro con la condición de que habían de llevarse á su domicilio para ver si servían, y ofreciendo en este caso quedarse con ellas y pagarlas.

Acordado así, un dependiente del citado establecimiento acompañó al citado sujeto hasta la calle de la Cruz, números 37 y 39, donde dijo que habitaba.

Esta es una casa de huéspedes, donde el referido individuo se había ajustado como tal por la mañana, diciendo que á la tarde iría con el equipaje.

El dependiente quedó á la entrada del cuarto y el desconocido recogió las piezas de gro, saliendo con éstas por otra puerta.

### De Provincias

Con motivo del último asalto de un tren en la línea de Zaragoza,

han sido detenidos tres sujetos y puestos á disposición del juzgado de Ateca, en donde se hallan, con motivo de aquel suceso, el primer jefe de la comandancia de la Guardia civil, un capitán y un teniente del benemérito cuerpo.

—En Carcastillo (Navarra) se ha cometido un robo de importancia, pues de casa del señor juez municipal han sido sustraídos 176 recibos ó abonarés de abono mineral, cuyo valor asciende á la respetable suma de 500.000 pesetas y varias prendas de vestir.

Los ladrones no han sido habidos.

—En el oratorio de la cárcel de Zaragoza contrajeron matrimonio Demetrio Alonso y Luisa Castro, procesados por el crimen de Conesa.

Para el primero pide el fiscal en sus conclusiones provisionales la pena de muerte, y para la segunda, la de ocho años de prisión.

—Un periódico anarquista dice que la jornada de 1.º de Mayo les ha costado un muerto, 48 heridos y 425 presos en Italia; 14 muertos, 63 heridos y 590 presos en Francia; 20 heridos y 102 presos en Bélgica; 100 presos en Rusia, y 18 heridos y 34 presos en Austria.

A lo que debemos añadir que el problema social sigue sin resolver y que se ha demostrado que no ha de resolverse como se planteó en 1.º de Mayo.

—En Granada un sujeto apodado *Tarifa*, que se hallaba enfermo en el Hospital, logró salir á la calle y fuese inmediatamente en busca de una joven llamada Isabel Carmona, con la que había hecho vida marital, y sin decirle palabra sacó una navaja y con ella le infirió dos graves heridas que le hicieron caer al suelo moribunda.

Hecho esto, el agresor se causó una grave herida, cayendo al lado de su víctima; y como viese que aún esta se movía, hirióla nuevamente, sin que lo pudiesen evitar algunas vecinas que horrorizadas presenciaron aquel asesinato.

*Tarifa* falleció á los pocos momentos y la Isabel se encuentra en gravísimo estado.

Parece que el móvil de este crimen fué el de los celos.

—Los pescadores de Fuenterrabía que se dedican á la pesca del atun, cogieron días pasados un golfin de peso de 23 arrobas y de unos tres metros de longitud; los marinos, que después de grandes apuros y trabajos consiguieron dar muerte al feroz cetáceo, pudieron sacarlo á bordo de la lancha.

Conducido á tierra lo abrieron con el objeto de extraerle el aceite, y hallaron en su vientre trozos enteros de tres merluzas de las mayores dimensiones.

—La Guardia civil de Sequeros (Salamanca), recogió, en el camino de Villanueva, á un individuo vecino de Garcibuey, que fué encontrado exánime á consecuencia de no haber tomado alimento alguno durante tres días.

—Hace algunos días desapareció el oficial primero del juzgado de Albacete, D. Andrés Nieto, y como resultado de las pesquisas practicadas, se ha encontrado anteayer su

cadáver en un pozo del edificio de la feria y sobre él dos cartas, dirigidas á su esposa y al juez.

Aquel desgraciado se ha suicidado por cuestión de deudas.

Unos muchachos, creyendo que había un perro dentro del pozo, le arrojaron piedras, mutilándole horriblemente.

—Dicen de San Sebastian, que al regresar á eso de las cuatro de la mañana de la cala de la sardina, en el pueblo de Ondárroa, el veterano patron Gregorio Celaya vió en la enseada que forma el camino de Lequeitio á Ondárroa una ballena de tan colosales proporciones, que comparada con ella el scualo pescadero en el mismo puerto hace algunos meses, parecería de un tamaño insignificante.

Avisados los pescadores tripularon tres lanchas armadas con arpones de ballena y salieron á dar caza al enorme cetáceo; una de ellas fué patronada por Gregorio Celaya, y en otra iba como arponero, el mismo que hirió al scualo.

Al llegar al punto en que se encontraba la ballena, que estaba hacia tiempo junto á un peñasco, en donde la contemplaba casi todo el vecindario de Ondárroa, se le acercaron las tres lanchas, lanzándole sus arpones, y sólo consiguieron clavar uno, que fué el de la lancha de Celaya.

La ballena dió entonces una atroz sacudida y arrastró á la lancha, haciéndola recorrer más de tres kilómetros en marcha vertiginosa; en este momento se rompió el arpon y quedó libre el cetáceo, aunque como puede suponerse, mal herido.

Como ya se iba acercando la noche, las tres lanchas se retiraron; pero ayer mañana se reunieron todas las de Ondárroa, y dejando toda otra pesca, han salido para ver si pueden dar caza á la ballena.

—A las cinco y minutos de la mañana del 6 dejóse sentir en Pamplona un ligero temblor de tierra que, aunque de poca intensidad, puso en alarma al vecindario.

No ocurrió ningún desgraciado accidente.

—El credit Lyonnais de Barcelona estuvo á punto el viernes de ser víctima de un timo por haberse presentado en sus oficinas dos sujetos portadores de un cheque legítimo adquirido en París por M. Jules Levy en 1.º de mayo y endosado el día siguiente á un don José M.ª Valdespino, vecino de esta capital.

El primer paso para evitar la estafa fué el que los dependientes del Credit Lyonnais comprendieron no ser muy satisfactorias las explicaciones que los tenedores del cheque les dieron, y escusándose en no tener de momento billetes suficientes ofrecieron en cambio llevar á la casa habitación del Valdespino la suma indicada, con el objeto de ganar ese tiempo para que la autoridad civil tuviese conocimiento del hecho.

Merced á esto, y en virtud de las disposiciones del gobernador señor Vivanco, los señores Freixa y Tresols detuvieron en la calle del Parlamento á los dos sujetos uno mientras estaba hablando con el dependiente del Credit Lyonnais enviado al efecto, y el otro mientras aguardaba á su compañero.

Ambos resultaron ser personas sin ocupación que no conocían á M. Levy, y sin que la cédula presentada al cobro como del tal Valdespino correspondiese en manera alguna con las señas del que la presentaba.

Pasaron detenidos al Juzgado de guardia.

#### Noticias Agrícolas

La Asociación general de viticultores de Valencia ha dirigido al ministro de Estado una exposición, cuyo contenido se condensa en las siguientes conclusiones:

1.ª La abolición inmediata de la circular Pallain.

2.ª Que los límites fijados para la alcoholización de los vinos procedentes de las provincias de Levante y del Mediodía de España, ó sean Cataluña, Castellón, Valencia, Alicante y Albacete, se reduzcan á la base de 1'65 gramos de extracto seco por litro y grado de alcohol.

3.ª Que se consienta dos y medio gramos de sulfato de potasa y uno y medio de cloruro de Sodio por cada litro, con una tolerancia de medio gramo.

4.ª Que las estaciones anotécnicas españolas sean reconocidas oficialmente por el Gobierno de Francia, á fin de que sus certificados de análisis tengan fuerza legal ante los tribunales de aquella nación.

5.ª Que se revoque la orden transcrita del ministerio de *Travaux Publics* relativa á la anulación de las tarifas de ferrocarriles que facilitan la importación en Francia de los vinos españoles.

6.ª Que todos los vinos de esa procedencia que lleguen á los puertos franceses, ó á las aduanas de las fronteras de Cerbere y de Hendaya, que no reúnan las condiciones de potabilidad establecidas en la presente instancia, comprobadas que éstas sean, deberán condenarse á la inmediata reexportación al punto de procedencia sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que hayan incurrido sus remitentes ó consignatarios.

#### Noticias Militares

Las coronas que se depositaron sobre el monumento del teniente Ruiz el día de su inauguración, se han distribuido entre el Colegio de María Cristina, la Academia general Militar, el Municipio de Ceuta, el regimiento inmemorial del Rey y la ciudad de Trujillo, para donde va el mayor número.

Ultimamente, y despues de la inauguración, ha enviado una hermosa corona el batallon cazador es de Tenerife, de guarnición en Canarias.

—Ha fallecido en Sevilla D. Nicolás Maestre, antiguo jefe de artillería que, despues de retirado sirvió en las filas del carlismo durante la última guerra civil, llegando á ser inspector general de dicha arma en el ejército del Pretendiente.

El Sr. Maestre era actualmente delegado de D. Carlos en Andalucía y Extremadura.

Era un perfecto caballero y un sincero católico, y vivió dignamente gozando de grandes simpatías y del respeto general.

Su cadáver fué trasladado á la iglesia de la Caridad, y será enterrado enfrente de dicha iglesia, con autoridad del Gobierno pues es costumbre sepultar en el mencionado sitio los cadáveres de los hermanos mayores de la Hermandad de la Caridad, fundada por Mañara.

—En Berlín se ha celebrado con un tiempo soberbio la gran revista militar, concurriendo á la misma Guillermo II y su esposa montados en briosos caballos.

Al llegar al campo de maniobras la brigada de coraceros de la guardia, el emperador se puso á la cabeza de su regimiento, desfilando por delante de la tribuna en que se hallaba la emperatriz.

Terminada la revista se dirigió la emperatriz á palacio á galope seguida de su escolta particular, mientras su esposo se incorporaba de nuevo á su regimiento.

Dicen los inteligentes que el aspecto y aptitud de las tropas que tomaron parte en aquella función militar no pudieron ser más brillantes.

#### Noticias Médicas

Llama poderosamente la aten-

ción de las personas reflexivas—dice un diario malagueño—el aumento que van tomando en Málaga los casos de locura.

Aparte de los muchos dementes que hay recogidos en el hospital civil, se sabe de no pocos que están con sus respectivas familias.

Es indudable que en la estadística de la locura juegan papel principalísimo las bebidas alcohólicas.

—Por suscripción internacional merecería una recompensa el doctor ruso Babtehiusk si el descubrimiento que se le atribuye para combatir la difteria fuese ventajosamente comprobado por la ciencia.

Fundado este doctor en la teoría del antagonismo microbiano, y debido á un caso imprevisto, está empleando con gran éxito y salvando á cuanto enfermo diftérico cae en sus manos, con el sencillo procedimiento de la inoculación del virus de la erisipela.

#### Noticias curiosas

Segun el doctor Broca, un hombre normal debe pesar en kilogramos el número de su medida, deducción hecha del metro.

Por ejemplo: un hombre de un metro 80 centímetros, debe pesar justo 80 kilogramos; un hombre de 1 metro 70 centímetros, debe pesar justo 70 kilogramos, sopena de ser ó demasiado gordo ó demasiado delgado.

Consecuencia de esta ley: es natural que los ancianos, que pierden de su peso, disminuyan igualmente en estatura. Esto es lo que se puede observar todos los días. El doctor Bouchardat, en sus *Elementos de higiene*, dice que se empieza á disminuir de peso á los 50 años. Un hombre de ochenta años ha disminuido 6 kilogramos, pero también la estatura ha bajado de 6 centímetros. El emperador Guillermo, que tenía cerca de 90 años, había disminuido cerca de un decímetro.

—Los cinco árboles mas grandes de la tierra, son: *plátano de Lucino Muciano*, de Licia cuyo tronco mide 186 piés de circunferencia y en cuyo hueco Muciano dió una cena á 18 convidados de su séquito: la edad de ese gigante del reino vegetal se supone es de 2,000 años.

*El castaño de los 100 caballos*, que crece á la falda del Etna (Sicilia), bajo cuya copa se guareció de la lluvia Juana de Aragón con los 100 caballeros de su escolta: este árbol se cree que vive desde hace 1,000 años.

*El cedro de California*, que se eleva sobre el piso 150 metros.

*El baobab de Cabo Verde*, cuya existencia se considera de unos 5,000 años, y

*El ciprés de Veracruz*, donde, según las crónicas del descubrimiento de América, todo el ejército de Hernán Cortés se formó á su sombra, es decir, el valeroso grupo de 400 hombres que conquistaron el vasto imperio de México. La edad de este árbol supera al origen de los tiempos bíblicos, pues según varios naturalistas debe contar 6,000 años.

#### Noticias Taurinas

En uno de los primeros días del mes de Julio tendrá lugar en Sevilla una corrida de seis toros del marqués de Saltillo, que serán estoqueados por el notable diestro Rafael Guerra *Guerrita*.

—Los diestros Lesaca, *Rebujina* y *Bonarillo* adelantan en su mejoría de las heridas que sufrieron en las plazas de Madrid, Granada y Aranjuez respectivamente, habiendo entrado todos ellos en período de convalecencia.

—El día 6 tuvo lugar la tiente con excelentes resultados, de las becerras de la ganadería brava de los Sres. Arriba Hermanos, de Guillena.

#### Noticias Marítimas

Correos de la Trasatlántica: El «Ciudad Condal» salió el 3 de Veracruz para la Habana.

El «Alfonso XII» salió el 4 de Veracruz para la Habana y la Península.

El «Panamá» llegó el 4 á la Habana procedente de Nueva York.

El «Cataluña» salió el 4 de Montevideo para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona.

El «Ciudad de Santander» llegó el 4 al puerto de su nombre procedente de la Habana y la Coruña.

El «Rabat» salió el 4 de Cádiz para Málaga y Barcelona.

El «San Francisco» salió el 4 de Génova para Barcelona y Colón.

El «Isla de Luzón» salió el 4 de Port-Said para Suez y Manila.

El «Isla de Mindanao» salió el 4 de Port-Said para Barcelona directamente. Es esperado sobre el 10.

El «M. L. Villaverde» salió el 5 de Santiago de Cuba para Ponce.

El «Antonio López» llegó el 5 á Cádiz procedente de Barcelona y Málaga, y salió el 7 de aquel puerto para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El «Veracruz» salió el 5, á las dos de la tarde, de Barcelona para Málaga, Cádiz y las Antillas.

—Correos Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Conde Wifredo» salió el 5, á las seis de la tarde, de Barcelona para Palma, Torreveja, Málaga, Cádiz, Canarias y las Antillas.

El «Pío IX» se encuentra en Barcelona recibiendo carga para salir el 12 con rumbo á las Antillas.

El «Miguel M. Pinillos» se halla en viaje desde Canarias á Puerto Rico.

#### Modas

El tiempo es tan despacible, que nuestra juventud se ha visto obligada á retirar los vestidos de percal que en la quincena anterior exhibieron en el Retiro y la Castellana, para reemplazarles con los de lanilla que habian guardado en sus guardarropas.

El primer soplo del futuro está obligará á nuestras elegantes damas á separar su atención de los trajes primaverales para ocuparse de otros más ligeros, mas vaporosos, con los cuales, siguiendo las prescripciones de la moda, lucirán sus atractivos en rientes playas, huyendo del sol abrasador de Madrid y demás provincias del mediodía de España.

Reflexionando acerca de las formas que nos anticipan nuestras modistas, deducimos que la moda actual no es una dificultad, un problema difícil de resolver para las modestas fortunas, ni aun para los que carecen de ella y solo viven y hallan en el honroso trabajo la satisfacción de sus superiores necesidades.

La industria moderna socorre con sus producciones á todas las clases sociales, y, por lo tanto la mujer elegante y sensata, condiciones más fáciles de hermanar que lo que á primera vista parece, halla por doquier recursos suficientes para vestir económicamente, no solo con decencia, sino con buen estilo, sin tener necesidad de prescindir en cuantos detalles descuella la última novedad.

Tales condiciones encontramos en los vestidos de casa: una falda suelta, construida en percal de fantasía, precedida de ancha franja, estampada sobre fondos nutria, gris perla, ciruela y granate, es de todo punto elegante, siempre que la acompañe corta *matiné* adornada con la misma franja, y una cinta que sujete la cintura, formando caída en la parte inferior de los delanteros. Es un traje propio para jovencitas.

Las batas que vuelven á dotar de nuevos atractivos á las señoras casadas aparecen en diversas formas y en géneros de clases mas superiores. Se construyen en percal floreado, muselina y réphir, con bordados que recorren los delanteros, el pechero, enllo y vueltas de manga: la forma afecta las antiguas sotanas, con una pequeña cola por detrás. La bata en forma de pardesú es hace en una tela llamada egypciiana, tela que figura en primera línea por sus nuevos tipos y colores, entre los que resultan el azul de París, el blanco y el de peonía. El pechero está fruncido hasta la cintura.

Las batas de hilo crudo se reservan para los meses de Julio Agosto; los colores son lisos, y el decorado consiste en rodear de vivos y *soutaches* de tonos opuestos todos los contornos que la rodean, á escepcion del bajo, que resulta libre del citado adorno. Si tales prendas se prefieren de crespón, la delantera se dirige á manera de delantal, desde la parte superior del hombro hasta la inferior de la falda, ensanchando sobre este punto para figurar una pelliza.

*La Robe de chambre*, de más novedad, se corta en preciosa tela lawu tennis, color crema; se adorna de igual manera que la anterior, pero con galones bordados, y se la caracteriza por detrás con dos tablas *vateau*, que partiendo del escote descienden hasta el suelo; y el cinturón se arma del mismo adorno, y se sujeta por delante con anchas hebillas de acero. En resumen: la moda nos proporciona abundante surtido de modelos que todos creímos resueltamente olvidados, y tal medida obedece á que ofrecen mayor comodidad, prestando servicios más aceptables para la mujer relativamente de los *matinés* cortos usados hasta el día.

Respecto de abrigos, como la temperatura continúa fría, las modistas apenas reciben encargos de importancia, siguiendo molestados con la continuación de las esclavinas Sangali, Fédora y Vestal, nombres tan ridículos como lo es su fisonomía y su desgraciada hechura.

Para cuando el tiempo mejore, las lindas manteletas, guarnecidas de encajes y pasamanería, harán su entrada con regocijo del mundo elegante. Las telas otomanas, las velutinas de seda, las granadinas rayadas en doble tejido y las de gró llamada *regente*, todas en negro, servirán para hacer esos abrigos en forma de esclavina redonda prolongarán sus delanteros hasta la mitad de la falda.

La espalda es de estilo visita, cortada á tres costuras, y á ellas se agregan unas mangas convexas por su lado superior, cuya comba pronunciada contribuye á realzar la hombrera. Dichas hechuras se aceptarán para pollas de 18 á 22 años; para personas sérias tales prendas se prolongan ocho centímetros más, se guarnecen con pasamanería de azabache ó encaje de Venecia, terminando las partes inferiores del delantero completamente cuadradas, y seguidas de elegante fleco hecho en seda torzal, más una tira del mismo material, colocado horizontalmente. Todos los abrigos de su especie se forrarán en tafetan de Florencia, por ser la seda más ligera y más para cubrir el interior de los mismos en la estación de verano.

CESÁREO HERNANDO

Sección Amena

—¿A qué te dedicas ahora?—preguntó un joven á un amigo suyo.

—Me gano la vida escribiendo.

—¿En los periódicos?

—No; escribiendo siempre á mi padre para pedirle dinero.

Háblase en una tertulia de un mal periódico que ha reducido su tamaño.

—Ese es un progreso—exclamó uno.

—¿Cómo un progreso?

—Sí; y por cierto que no le falta más que realizar otro.

—¿Cuál?

—Dejar de publicarse.

Pensamientos:

«No me olvides»—suspira el corazón.  
«No te olvides»—gruñe la cabeza.

Querer destruir la necedad con palabras y escritos, es lo mismo que pretender envenenar á un rinoceronte con papel para matar moscas.

Sección Insular

Entre los políticos acentuóse ayer el manoseado rumor de que por fin será muy en breve un hecho la anulación de las penúltimas elecciones municipales.

Hoy, al igual de cuantas veces nos hemos ocupado de tan cacareado asunto, no diremos más sino, que la opinión sensata, la que representa la parte neutra, que es la más importante del país, escucha asombrada las peregrinas teorías con que nuestros políticos defienden sus respectivas tesis, fabricándose *ad hoc* y para su uso particular, una hermenéutica que encanta por su variedad y riqueza, en lo que concierne á la interpretación del concepto jurídico de lo *legal* é *ilegal*.

Segun noticias que tenemos de varios puntos del interior de la isla, la cosecha de cereales y principalmente la de trigo que es la más

importante, se presenta en condiciones propicias para dar remuneradores resultados; pues gracias á las lluvias del pasado mes de Mayo y al tiempo relativamente primaveral que disfrutamos, la granazon se verifica favorablemente.

En cambio los árboles frutales y en particular las encinas, sufren la misma plaga que el año pasado que fueron presa de las orugas, ofreciéndose por lo tanto muy dudosa la futura recolección de frutos.

Segun nuestras noticias, el sarampion deja sentir sus efectos en Ciudadela, constituyendo un verdadero azote para la infancia; dicha enfermedad, se nos dice ha tomado alarmantes proporciones, no solo por lo que atañe á su extensión, si que tambien por sobrevenir en muchos casos graves complicaciones que le hacen perder el carácter benigno con que se presentó en los primeros dias de invadir aquella ciudad.

A la suma de 105 pesetas ascienden en su totalidad las 16 multas que durante el dia de ayer impuso la Alcaldia á varios infractores de las Ordenanzas municipales.

La suscripción para obsequiar con un objeto de arte al ex-alcalde señor Guasp, ascendía ayer á la suma de 727'24 pesetas.

Dos sujetos que en la villa de Selva infirieron con una piedra á un convecino suyo tres graves heridas en la cabeza, fueron anteayer por la tarde detenidos por la Guardia civil, y puestos á disposición de la autoridad Judicial.

Probablemente saldrá esta tarde para el continente su Ilma. el señor Obispo de la Diócesis.

Desamos acompañen al Prelado toda suerte de felicidades.

Por falta de licitadores quedó el sábado sin efecto la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de esta capital.

Segun se nos dice, tampoco se presentó en Madrid ningun postor.

En una casa de la villa de Luchmayor ocurrió anteayer un incendio, que debido al esfuerzo de las autoridades quedó sofocado una hora despues de haberse iniciado.

Afortunadamente no resultó incidente alguno desgraciado que lamentar, ni fueron las pérdidas causadas de gran consideracion.

Durante estos últimos dias han visto nuestros pescadores satisfactoriamente recompensadas sus penosas tareas, llenando sus cuévanos con grandes cantidades de pescado, que se ha vendido luego en la plaza á precios bastante regulares.

Hállase vacante en esta provincia la plaza de aspirante primero de la Administracion de Contribuciones, dotada con el haber anual de mil doscientas cincuenta pesetas.

Entre los dos meses de Abril y Mayo se han fugado de sus respectivas casas paternas, de la Península, 172 jóvenes de ambos sexos.

Es decir 172 sectarios del amor libre.

El mes de Junio, este cuarto mes del antiguo año romano, y sexto de la corrección de Numa Pompilio acá, tuvo en su origen 3 dias; al efectuarse dicha corrección quedó con 29, de cuyo modo subsistió hasta que Julio César volvió á dejarlo con 30 cuando reformó el calendario. Se cree que le dieron el nombre de «Junio» porque estaba dedicado á la juventud romana;

aunque algunos suponen le tomó de la diosa Juno, cuyo templo fué consagrado en este mes, ó bien de Junio Bruto, primer cónsul de la república romana. Se suele personificar este mes con la imágen de un hombre que está casi desnudo, para denotar el principio de los calores del verano; se halla en un prado y á su lado se ve un canastillo lleno de las primeras frutas, una hoz y otros atributos que indican la estación, como igualmente el signo respectivo del zodiaco que es el cáncer (el cangrejo). La Mitología refiere que cuando Hércules peleó con la hidra del lago de Lerna, Juno hizo que un cangrejo le mordiese un pié: pero aquel héroe le mató y la diosa en recompensa le puso entre los signos del zodiaco. Como su nombre se puede indicar el movimiento retrógrado que en la aparición hace el sol hácia el equinocial asi que llega á la constelación de Cáncer.

Nos hallamos en la época del año en que son más frecuentes las transiciones térmicas, que tanta influencia tienen en la salud pública.

A dias templados, propios de la hermosa primavera, suceden noches frescas, húmedas y hasta lluviosas, y esta diferencia de temperatura en tan pocas horas, justifica la frecuencia de los catarros bronquiales y laringeos, anginas simples y las exacerbaciones de las flegmasias crónicas de todo el árbol respiratorio.

No han faltado reumatismos musculares y articulares, apiríticos casi todos, y neurálgias á *frigore*, distinguiéndose entre ellas las lumbares, craneanas é intercostales.

Los rápidos enfriamientos han producido trastornos digestivos, especialmente diarreas, que ceden fácilmente y en poco tiempo, teniendo en cuenta la causa productora. Las erupciones cutáneas, aun las diatélicas, siguen presentándose, y en los niños algunos casos de exantemas febriles.

La mortalidad es relativamente baja.

La higiene de la estación está reducida á evitar enfriamientos, á beneficio de un abrigo moderado, y á sostener las fuerzas orgánicas con una alimentación mixta, en que alternen las carnes y leches con legumbres y frutas bienazonadas.

Ayer por la tarde en el Arrabal de Santa Catalina dos hombres dirimieron sus cuestiones á puño cerrado, interviniendo oportunamente un guardia municipal, que citó á los *Hércules* para ante la Alcaldia.

Con satisfaccion hemos sabido que el Sr. Alcalde ha dado las órdenes correspondientes al inspector de viveres del municipio Sr. Mayol, para que con toda escrupulosidad sea en lo sucesivo impedida la venta de la leche de las cabras en estado de gestacion.

Ayer poco faltó para que en la barriada de S. Pedro dejasen *pelona* á cierta rifadora callejera varias de sus clientas, que á voz en cuello se quejaban de las *trampas* y artimañas con que decían burla aquella la buena fé de sus parroquianos.

¿Por qué se permiten tales abusos?

¿Acaso no están las tales rifas proscritas de nuestras leyes?

Hoy de 12 de la mañana á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico Farmacéutico, San Francisco 6, entre-suelo.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Bien es verdad, que al igual de lo

manifestado por varios de nuestros colegas, opinamos que mas que un homenaje parece una profanación á la venerada memoria del sábio Jaime Ferrer, la mísera, estátua que para su recordación se eleva en el centro de la plaza de Atarazanas; pero no lo es menos nuestra creencia de que si por acaso desaparece aquel pedestal ruin, debe ser para ceder su puesto á otro que recuerde dignamente el nombre glorioso de aquel patricio ilustre.

Anteayer, visto el alboroto que promovía un infeliz demente venido de madrugada á esta ciudad en amor y compañía del basurero de la barriada de la Rambla, fué menester que un guardia municipal acompañara aquel desgraciado á Capuchinos, evitando así el que pudiera cometer algun desman.

A las cinco salió ayer tarde para Mahon el vapor *Nuevo Mahonés*, con la correspondencia oficial y pública, 19 pasajeros y diversa carga.

Debiendo proveerse con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 14 de Agosto de 1884 una Escribania de actuaciones vacante en el Juzgado de primera instancia del distrito de la catedral de esta ciudad, de orden del Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia se anuncia á fin de que los que aspiren á obtenerla, con el caracter de habilitado y reunan las condiciones que determinan los artículos 3.º y 6.º del citado real decreto presenten sus solicitudes documentadas en el referido Juzgado, dentro del término de veinte dias á contar desde la inserción de la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Anoche á las nueve y media pasó á mejor vida el virtuoso sacerdote D. Francisco Salvá, Beneficiado de la Santa iglesia Catedral.

Que Dios le haya acogido en su seno.

Todo abanderado se vió el domingo en el muelle nuevo el vapor italiano *Rodne*, llegado el sábado de Mahon. Dicho buque es de 777 toneladas, y en él viajan 11 pasajeros.

En el Gobierno de provincia se ha recibido el expediente de deslinde y amojonamiento del monte denominado *Comuna de Caimari* de Selva, y se ha señalado el término de quince dias para la presentación de reclamaciones.

A una mujer que el domingo iba por la calle del Socorro le dió un accidente. Presenciado el acontecimiento por el municipal del barrio le prestó los auxilios necesarios y despues que se encontró bien la acompañó á su casa.

Mañana concluye el plazo fijado para que los contribuyentes puedan satisfacer sin apremio la contribución territorial é industrial correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico.

Ha empezado ya la importación de fruta. A últimos de la semana pasada llegaron algunos pequeños barcos de la costa de Valencia trayendo cebollas y algunos albaricques.

Esta última noche, una jóven de la calle de Gater, se ha levantado con el intento de quemar varios mosquitos, teniendo la desgracia de encender la mosquitera. Gracias á la serepidad de la jóven ha logrado apagarla causándose empero varias quemaduras en un brazo.

Precio general medio de artículos de consumo en Marzo último en esta provincia:

Trigo, á 21'61 pesetas hectolitro.  
Cebada, á 11'99 id. id.  
Maiz, á 15'52 id. id.  
Garbanzos, á 0'67 pesetas kilógramo.  
Arroz, á 0'44 id. id.  
Aceite, á 1'32 pesetas litro.  
Vino, á 0'34 id. id.  
Aguardiente, á 0'75 id. id.  
Carnero, á 1'56 pesetas kilógramo.  
Vaca, á 1'75 id. id.  
Tocino, á 1'61 id. id.  
Paja de trigo, á 0'06 pesetas kilógramo.  
Paja de cebada, á 0'06 id. id.

**Reclamos**

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscritores y lectores, para que lo puedan mandar á recoger, el magnífico cuadro *Una víctima más* bajo las condiciones ventajosas del anuncio que hoy publicamos titulado Gran Regalo, por ser obra maestra su adquisición.

**Cultos**

MAÑANA MIÉRCOLES

**Santoral:** Stos. Crispulo, Restituto, Gultio y comps. mrs. y Santa Margarita reina.

**Jubileo de cuarenta-horas:** Empieza en la Piedad costeadas por la Asociación. Exposición á las 6 y misas rezadas hasta las once y media durante cuya misa se harán las adoraciones al Santísimo; al anochecer rosario, ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus y reserva.

**Corte de Maria:** En S. Miguel á Nuestra Sra. de la Salud.

**Oficial**

El Boletín Oficial de la provincia número 3799 publica:

- Precios de artículos de consumos.
- Amojonamiento del monte público Comuna de Caimari.
- Toma de posesion de un inspector de Hacienda pública.
- Distribucion de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones de Junio.
- Rectificación del anuncio de subasta del arbitrio establecido en las afueras de la puerta de S. Antonio de esta ciudad.
- Arriendo de los derechos de consumo de los pueblos de S. José, Inca, Costitx y Esporlas.
- Invitación á los industriales que quieran celebrar conciertos de consumos con la municipalidad de Artá.
- Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Andraitx.
- Anuncio de la provision de una escribanía.
- Venta de una casa de esta ciudad, calle Socorro.
- Contratas para el suministro de artículos de consumo al hospital y factorías militares de Mahon.

**Administración de Contribuciones DE LAS BALEARES**

No habiéndose presentado proposiciones en la subasta celebrada en esta Administración de Contribuciones y simultáneamente en la de la provincia de Madrid en el día de hoy para el arriendo por tres años consecutivos á contar desde primero de Julio próximo venidero de los derechos de Consumos de esta Ciudad y su término municipal se anuncia por el presente edicto una segunda subasta con arreglo á lo preceptuado en el artículo 27 del Reglamento provisional del impuesto de 21 de Junio de 1889 para el día 20 de los corrientes de doce á una de su tarde que se celebrará por el interesado los pliegos cerrados en esta Administración de Contribuciones, y simultáneamente en la de la provincia de Madrid bajo el mismo tipo presupuesto de especies gravadas y demás correspondientes condiciones publicadas para dicha primera subasta en el número 140 en la Gaceta de Madrid respectivo al día 20 de Mayo último y en el 3.790 del Boletín Oficial de esta provincia del 16 de este último mes; debiendo autorizar el acto un Notario público.

Palma 6 de Junio de 1891.—El Administrador de Contribuciones, Bernardo Amer.

**Movimiento local**

**Nacimientos**

Día 5 y 6.—Varones 4, hembras 4.

**Matrimonios**

Día 5 y 6.—Cuatro.

**Defunciones**

Día 8

Pedro Mir Socias, casado, 52 años, calle de la Harina, meringo.

Maria Noguera Obrador, 1 años 5 meses, C. Iatrava, derrame.  
Pedro Grimalt, 24 dias, calle Frailes, cocurucha.

**Hospital civil**

Día 8.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 3, hembras 0.—Salidas, varones 2, hembras 2.—Defunciones, varones 0 hembras 0.

**Reses sacrificadas en el Matadero**

Días 7 y 8  
Lanares 149. Vacunas 13.—Total 162.

**Movimiento de buques**

**FONDEADOS**

Día 8

De Valencia vapor «Isleño» c. D. Raimundo Piña 23 trip. ton. 314, efectos y balija, pas. 23 m. Palma.

De Valencia pailebot «Nuevo Corazon» p. Antonio Arbona 7 trip. ton. 110, varios efectos m. Soller.

De Barcelona polacra goleta «Suerach» c. D. José Jofre 8 trip. ton. 167 con lastre m. Palma.

De Ciudadela vapor «Salvador» c. Don José Céspedes 14 trip. ton. 71, lastre y su equipo m. Málaga.

De Cullera laud «San Bernardo» patron Matías Albertí 6 trip. ton. 42, con arroz m. Palma.

De Puerto Rico polacra goleta «Virgen del Buen Camino» c. D. Matías Sans, 10 trip. ton. 212, efectos m. Palma.

De Mahon vapor yak italiano «Rondone» c. P. Lisiguan 26 trip. ton. 277 lastre y su equipo y 11 pas. de tránsito.

De Gandia laud «Santo Cristo» p. Bernardo Seguí 6 trip. ton. 13 con frutos marítima Palma.

**DESPACHADOS**

Para Ferrol bergantin «Augusta» c. don Carlos Llorens 11 trip. ton. 349 con efectos m. Barcelona.

Para Mahon vapor «Nuevo Mahonés» c. D. Francisco Cardona 18 trip. ton. 396 efectos y balija m. Mahon.

**Boletín meteorológico.**

Día 8

	9 m.	3 t.
Barómetro.	758'3	
Termómetro seco.	20'1	
Id. húmedo.	16'8	
Mínima.	16'5	
Reflector.	15'3	
Dirección del viento.	S. O.	
Ascenso del barómen 24 h.	0'0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0'0	

**ACACIEMENTOS**

A las nueve cielo y horizontes cerrados con chubasquería habiendo caído algunos chubascos al amanecer entablándose el viento frescachon al SO. y mar de copillo.

A las doce cielo despejado con Cumulus y horizontes claros con Stratus, viento muy duro al SO. y mar picada.

A las siete sigue el mismo cariz abanzando el vendabal del SO. y lo mismo el estado del mar.

**Banco de España**

Desde el lunes 8 del corriente, de nueve á once de la mañana, se admitirán: á descuento los cupones del 4 por 100 amortizable y los del 4 por 100 interior al tipo de 4 por 100 anual, y en negociación, los de Billetes hipotecarios de Cuba y los del 4 por 100 exterior con bonificación de 5 por 100.

Palma 6 de Junio de 1891.—El oficial secretario, Emilio Figueras. 5—1

**VENTA**

Se desea vender dos fincas que radican en esta ciudad, en muy buen estado de construcción, y que reúnen condiciones especiales, tanto en cuanto al desahogo y comodidad de sus habitaciones, como en el interés que reditúan sus alquileres con relación á su capital.

Las personas que desean más pormenores respecto el particular, se servirán avistarse con el secretario del «Cambio Mallorquin» D. Antonio Valentí y Forteza, en su despacho de dicha sociedad.

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

**de Pinillos Saenz y C.ª**

Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos: Saldrá el día 15 de Junio el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas.

**Pio IX**

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20.

**LA ISLENA**

**Empresa Mallorquina de Vapores**

El sábado 13 del actual saldrá de este puerto para el de Argel, el vapor

**LULIO**

á la una de la tarde, admitiendo carga y pasajeros. Despacho Palacio 26.

**GRAN REGALO**

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE «EL NOTICIERO BALEAR»

**MAGNÍFICA PRIMA**

Ofrecida por la **Prensa Española** que sin omitir gastos y á costa de grandes sacrificios han reproducido á la oleografía el magnífico cuadro del célebre pintor **M. del Rincón**, y cuyo cuadro es

**UNA VICTIMA MAS**

que es lo que nuestros suscriptores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría.

Este magnífico cuadro, puesto en medio de otros ó solo es el complemento de una sala ó gabinete y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación.

Fue adquirido por el **gobierno español** en una suma **fabulosa** y espuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

**UNA VICTIMA MAS** es un cuadro de primer orden; el asunto, **español** castizo, es tan expresivo como simpático. Trata del **Conde de Flandes** de aquellos célebres tercios, que, aprovechando los ocios de una a otra campaña, entretiene el tiempo, **nuevo burlador de Sevilla**, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar á una **gentil aldeana**, tan **inocente como hermosa**, dándose bien á conocer que en breve la **cándida paloma vá á caer en las garras del implacable gavilán**. La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la **expresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol**, la corrección del dibujo y la **hermosura del colorido** fielmente conservadas hacen de **UNA VICTIMA MAS** un cuadro **alegre y vistoso**, siendo simpático á la mirada y digno de **figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho**, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oleografía **UNA VICTIMA MAS** mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de **catorce Reales** cada una, bien embalada, franca de portes y certificada siempre que se acompaña el adjunto **CUPON PRIMA**.



**INSTRUCCIONES**

Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el **CUPON PRIMA** y remitirlo á los **Sres. Solis y C.ª, Centro de Anuncios, Calle de Santa Ana núm. 22 Barcelona**, acompañando **catorce Reales** en letra de fácil cobro del giro mútuo ó en sellos de Correo y le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificada.

**NOTA.**—No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este **CUPON PRIMA** hasta el 15 de Julio próximo.

**Abonarés de Cuba**

Caducan el 21 de Junio.  
P. Tarongí calle de Rubí n.º 25 informarán. 8—1

**Se alquila un espacio-**

no primer piso, Plaza del Mercadal número 10 con cuatro dormitorios, dos salas, comedor, agua de fuente y demás comodidades. Precio del alquiler: 4 duros al mes.

Para informes, Conquistador 14 2.º

**ESCUELA DE MÚSICA**

Plaza de Truyols número 1 piso primero

Se abre durante las vacaciones un curso extraordinario retribuido con una peseta mensual á las horas de costumbre.

Lecciones particulares de instrumentos de toda clase á precios sumamente módicos.

Palma 2 de Junio de 1891.—El Director, G. A.

**OPERAS**

**LOHENGRIN GIOCONDA Y OTELLO.**  
Se han recibido ejemplares en la **Casa Perelló**, Union 19. Pianos, Instrumentos y Armoniums.

**Servicio Telegrafico Particular**

DE LA PRENSA ASOCIADA.  
Madrid 8 á las 8'45 m.

Telegrafian desde Málaga que el periodista Garcia Pelaez entró en un café saliendo luego acompañado del cuñado del Ministro de la Gobernación Sr. Silvea, sobre quien disparó tres tiros dejándole muerto. Madrid 8 á las 3 t.

El General D. Máximo Cánovas ha fallecido á las doce y media; esta desgracia ha afectado grandemente

á su hermano el Presidente del Consejo de Ministros. El cadáver ha sido vestido de General, siendo numerosísimas las firmas inscritas en las listas de pésames.

Madrid 8, 10'40 n.  
El Sr. Bosch ha dicho entre varios periodistas que se alegraría de que en la segunda legislatura se pudiesen unir los fusionistas y el señor Romero Robledo.

Los conservadores niegan la versión.

Los fusionistas coadyuvarán para que se aprueben los presupuestos. Dícese que mañana se publicará el tratado norte-americano.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 8 Junio.

4 p. interior	76'65
4 p. amortizable	89'10
Cubas	104'50
Banco de España	418'00
Arrendataria de Tabacos.	86'00
Barcelona	
4 p. interior	77'02
4 p. exterior	78'40
Cubas	105'00
Coloniales	61'91
Nortes	71'40
Francias.	43'50
Madrid, liq.	76'92
3 p. renta francesa.	74'07
4 p. Español.	95'50
Palma	
Crédito Balear	114'00
Cambio Mallorquin.	76'00
Ferro-carriles de Mallorca	62'50
Alumbrado por gas	160'00
Salinas de Ibiza	250'00
Sociedad General Mallorqu.	92'00
Bonos municipales	24'50
Islaña Marítima	59'00